

9378.

7

Exp. 10536

Quito, 13 de mayo del 2016

39226

Señora
ADRIANA DEL CARMEN PINTO MORENO
Ciudad.-

Distinguida señora:

La Junta Universal de Socios de la compañía **ANDRE OBIOL COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión realizada el 13 de mayo del 2016, decidió, por unanimidad, elegir a usted en el cargo de **GERENTE**, y por lo tanto, **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, con los deberes y derechos que constan de los Estatutos Sociales. Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ANDRE OBIOL COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público cantón Quito, doctor Mario Zambrano Saá, el 10 de febrero de 1969, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de junio de 1969. Siendo su último Acto Societario, una Reforma de Estatutos otorgada el 10 de julio del 2008 ante el Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, doctor Líder Moreta Gavilanes, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de octubre del 2008.

620

3893

Muy atentamente,

RENÉ AUGUSTO PINTO MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 170019267-5

Acepto la designación, Quito, 13 de mayo del 2016

ADRIANA DEL CARMEN PINTO MORENO
C.C. 170286511-2



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 39226



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9378
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

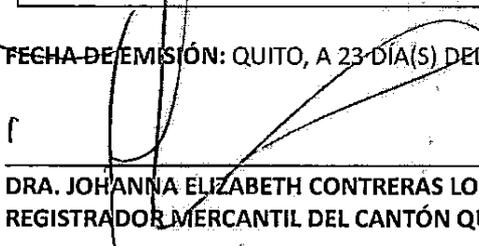
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDRE OBIOL CIA .LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO MORENO ADRIANA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1702865112
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 620 DEL 04/06/1969.- NOT. PUBLICO DE QUITO DEL 10/02/1969 REFOR. RM # 3893 DEL 27/10/2008.- NOT. 4 DEL 10/07/2008 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23-DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELE

